



**Ministerio de Hacienda**  
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener información confidencial en atención al artículo 24 de la LAIP.

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**UAIP/RES.094.1/2015**

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las ocho horas quince minutos del día doce de mayo de dos mil quince.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida en esta Unidad el treinta de abril de dos mil quince, identificada con el número MH-2015-094, presentada por [REDACTED] [REDACTED] mediante la cual solicita proceso de selección y contratación, indicando el nombre completo, de la persona contratada para ocupar el cargo de Coordinador de Gestión Estratégica y de Calidad, de la Dirección General de Presupuesto según Convocatoria 31/2014.

**CONSIDERANDO:**

I) De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

II) El artículo 70 de la Ley en referencia establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2015-094 por medio electrónico el treinta de abril del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la peticionaria.

En respuesta, la Dirección en referencia mediante correo electrónico de fecha ocho de mayo del presente año, envió un archivo digital en formato PDF en el cual se encuentra el proceso de reclutamiento y selección de personal de la plaza de Coordinador de Gestión Estratégica y de Calidad, de la Dirección General de Presupuesto según Convocatoria 31/2014.



**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 y 56 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:** I) **CONCÉDESE** acceso a la información pública solicitada por [REDACTED]; en consecuencia **ENTREGUÉSE** mediante correo electrónico un archivo digital en formato PDF que contiene el proceso de reclutamiento y selección de personal de la plaza de Coordinador de Gestión Estratégica y de Calidad, de la Dirección General de Presupuesto según Convocatoria 31/2014; II) **NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico establecido por la peticionaria en su solicitud de información.

  
**LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**  
**MINISTERIO DE HACIENDA.**

